

# **CRITERIOS CALIFICACIÓN MATEMÁTICAS :**

PRIMERO DE ESO

AMPLIACIÓN PRIMERO DE ESO

SEGUNDO DE ESO

AMPLIACION SEGUNDO DE ESO

TERCERO ESO APLICADAS

TERCERO ESO ACADÉMICAS

AMPLIACION TERCERO DE ESO

CUARTO DE ESO APLICADAS

CUARTO DE ESO ACADÉMICAS

ANEXO CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DPTO. MATEMÁTICAS  
(1º a 4º)

## CRITERIOS PRIMERO ESO:

Se valorará la evolución y progreso del alumno, según sus capacidades, observando su trabajo diario en clase, su interés, las actividades que realice, así como las pruebas escritas y recogiendo todos estos datos en el cuaderno de calificación del profesor.

En reunión del Departamento de Matemáticas, del día 3 de septiembre de 2021 se acordó el siguiente método de evaluación:

1. Se revisarán y valorarán los ejercicios de clase
2. Periódicamente, se realizarán pruebas de evaluación por cada tema trabajado para comprobar el grado de asimilación y consecución de los objetivos.
3. Por cada tema, y siempre que la temporalización lo permita, se entregará a todos los alumnos una tarea competencial, que deberán entregar el día del control. Estos trabajos contarán como parte del control con un valor máximo de un punto.
4. A la finalización del trimestre, se realizará otra prueba global de evaluación de todas las unidades trabajadas. Esta prueba se ajustará a los criterios mínimos exigidos por el Ministerio de Educación.  
Si en dicha prueba el alumno suspende dos o mas temas, tendrá directamente el trimestre suspenso.  
En caso contrario se hará media conforme a los porcentajes abajo indicados.  
A partir de esta prueba, y del trabajo trimestral el departamento valorará quien debe salir del programa de refuerzo y viceversa. Estos controles trimestrales se realizarán en las semanas de evaluación decididas por el claustro de profesores.

5. Para calcular la nota final de la asignatura se tendrán que tener superados los tres trimestres.

6. Para puntuar dicho trimestre se seguirá el siguiente criterio:

GRUPO DE REFUERZO	GRUPO DE REFERENCIA
Controles de temas : 55% de la nota trimestral	60% de la nota trimestral
Control trimestral: 25%	30%
Notas de clase: 15 %	5%
Competencias: 5%	5%

7. Si en alguno de los temas el alumno no asiste a un tercio o más de las explicaciones, el procedimiento para evaluar dicho tema será el siguiente:  
El alumno deberá presentar un trabajo que el departamento fijará y que tendrá un valor del 30% y presentarse al control que tendrá un valor del 70%, siendo el resultante de dicha nota la que computará a nivel de media según lo establecido por el departamento. Así se podrá suplir el déficit de trabajo diario y la evaluación oral, que en este caso, debido a las ausencias, estaría alejada de la realidad

8.. Los alumnos cuya nota final sea menor o igual a 6 , deberán realizar un trabajo vacacional que entregarán al comienzo del curso siguiente.

En el caso de que se produzca un nuevo confinamiento u otra situación atípica que dificulte la evaluación del alumnado tal y como se detalla en el presente documento, se revisarán los criterios de evaluación adaptándolos a dichas nuevas circunstancias educativas, quedando de la siguiente manera:

- o Escenario 1 (presencialidad total): se seguirán los criterios de evaluación descritos a lo largo de esta programación.
- o Escenario 2 (semipresencialidad): se valorará con un 70% de la nota total el trabajo presencial realizado por el alumno, mientras que el 30% restante se evaluará con el trabajo a distancia durante los días que les corresponda la docencia on-line.
- o Escenario 3 (confinamiento): toda la actividad educativa se desarrollará a través de la vía telemática, de tal manera que se dividirá la forma de evaluación en dos bloques:

Trabajo diario: 60% de la nota total del alumno.

Pruebas escritas: 40% de la nota.

Para superar la asignatura será necesario obtener un mínimo de 4 en estos exámenes. Además, éstos se realizarán conectando una cámara web que permita al profesor seguir la realización de la prueba.

## CRITERIOS RECUPERACION MATEMATICAS PRIMERO:

Se valorará la evolución y progreso del alumno, según sus capacidades, observando su trabajo diario en clase, su interés, las actividades que realice, así como las pruebas escritas y recogiendo todos estos datos en el cuaderno de calificación del profesor.

En reunión del Departamento de Matemáticas, del día 5 de septiembre de 2025 se acordó el siguiente método de evaluación:

1. Se revisarán y valorarán los ejercicios de clase
2. Periódicamente, se realizarán pruebas de evaluación por cada tema trabajado para comprobar el grado de asimilación y consecución de los objetivos.
3. A la finalización del trimestre, se realizará otra prueba global de evaluación de todas las unidades trabajadas. Esta prueba se ajustará a los criterios mínimos exigidos por el Ministerio de Educación.

Si en dicha prueba el alumno suspende dos o más temas, tendrá directamente el trimestre suspenso. En caso contrario se hará media conforme a los porcentajes abajo indicados.

Controles de temas : 55% de la nota trimestral
Control trimestral: 35%

**Notas de clase: 10 %**

**Estos controles trimestrales se realizarán en las semanas de evaluación decididas por el claustro de profesores.**

**4. Para calcular la nota final de la asignatura se tendrán que tener superados los tres trimestres.**

**5. Si en alguno de los trimestres el alumno no asiste a un tercio o más de las explicaciones, el procedimiento para evaluar esa evaluación será el siguiente: El alumno deberá presentar un trabajo que el departamento fijará y que tendrá un valor del 30%. Además deberá presentarse a la convocatoria ordinaria de junio con las unidades didácticas correspondientes a la evaluación pendiente, teniendo un valor del 70%. El resultante de dicha nota computará a nivel de media según lo establecido por el departamento.**

**Así se podrá suplir el déficit de trabajo diario y la evaluación oral, que en este caso, debido a las ausencias, estaría alejada de la realidad.**

## CRITERIOS SEGUNDO:

Se valorará la evolución y progreso del alumno, según sus capacidades, observando su trabajo diario en clase, su interés, las actividades que realice, así como las pruebas escritas y recogiendo todos estos datos en el cuaderno de calificación del profesor.

En reunión del Departamento de Matemáticas, del día 5 de septiembre de 2025 se acordó el siguiente método de evaluación:

1. Se revisarán y valorarán los ejercicios de clase
2. Periódicamente, se realizarán pruebas de evaluación por cada tema trabajado para comprobar el grado de asimilación y consecución de los objetivos.
3. Por cada tema, y siempre que la temporalización lo permita, se entregará a todos los alumnos una tarea competencial, que deberán entregar el día del control. Estos trabajos contarán como parte del control con un valor máximo de un punto.
4. A la finalización del trimestre, se realizará otra prueba global de evaluación de todas las unidades trabajadas. Esta prueba se ajustará a los criterios mínimos exigidos por el Ministerio de Educación.  
Si en dicha prueba el alumno suspende dos o más temas, tendrá directamente el trimestre suspenso.  
En caso contrario se hará media conforme a los porcentajes abajo indicados.  
A partir de esta prueba, y del trabajo trimestral el departamento valorará quien debe salir del programa de refuerzo y viceversa. Estos controles trimestrales se realizarán en las semanas de evaluación decididas por el claustro de profesores.
5. Para calcular la nota final de la asignatura se tendrán que tener superados los tres trimestres.
6. Para puntuar dicho trimestre se seguirá el siguiente criterio:

PORCENTAJES (GRUPO REFERENCIA)	PORCENTAJES (MEDIDA DE REFUERZO)
Controles de temas : 50% de la nota trimestral	Controles de temas : 55% de la nota trimestral
Control trimestral: 40%	Control trimestral: 35%
Notas de clase: 10 %	Notas de clase: 10 %

7. Si en alguno de los temas el alumno no asiste a un tercio o más de las explicaciones, el procedimiento para evaluar dicho tema será el siguiente:  
El alumno deberá presentar un trabajo que el departamento fijará y que tendrá un valor del 30% y presentarse al control que tendrá un valor del 70%, siendo el resultante de dicha nota la que computará a nivel de media según lo establecido por el departamento  
Así se podrá suplir el déficit de trabajo diario y la evaluación oral, que en este caso, debido a las ausencias, estaría alejada de la realidad
8. Para calcular la nota final de la asignatura se seguirá el siguiente criterio:  
Se hará media con la nota de los trimestres siempre y cuando se tenga máximo una parte suspensa y con nota superior o igual 4.  
En caso contrario deberá presentarse al examen final de Junio.

## CRITERIOS AMPLIACIÓN SEGUNDO:

Se valorará la evolución y progreso del alumno, según sus capacidades, observando su trabajo diario en clase, su interés, las actividades que realice, así como las pruebas escritas y recogiendo todos estos datos en el cuaderno de calificación del profesor.

En reunión del Departamento de Matemáticas, del día 5 de septiembre de 2025 se acordó el siguiente método de evaluación:

1. Se revisarán y valorarán los ejercicios de clase
2. Periódicamente, se realizarán pruebas de evaluación por cada tema trabajado para comprobar el grado de asimilación y consecución de los objetivos.
3. A la finalización del trimestre, se realizará otra prueba global de evaluación de todas las unidades trabajadas. Esta prueba se ajustará a los criterios mínimos exigidos por el Ministerio de Educación.

Si en dicha prueba el alumno suspende dos o más temas, tendrá directamente el trimestre suspenso.

En caso contrario se hará media conforme a los porcentajes abajo indicados. A partir de esta prueba, y del trabajo trimestral el departamento valorará quien debe salir del programa de refuerzo y viceversa. Estos controles trimestrales se realizarán en las semanas de evaluación decididas por el claustro de profesores.

4. Para calcular la nota final de la asignatura se tendrán que tener superados los tres trimestres.

5. Para puntuar dichas evaluaciones se seguirá el siguiente criterio:

Controles de temas : 55% de la nota trimestral
Control trimestral: 35%
Notas de clase: 10 %

6. Si en alguno de los trimestres el alumno no asiste a un tercio o más de las explicaciones, el procedimiento para evaluar esa evaluación será el siguiente:

El alumno deberá presentar un trabajo que el departamento fijará y que tendrá un valor del 30% y presentarse al control que tendrá un valor del 70%, siendo el resultante de dicha nota la que computará a nivel de media según lo establecido por el departamento.

Así se podrá suplir el déficit de trabajo diario y la evaluación oral, que en este caso, debido a las ausencias, estaría alejada de la realidad.

7. Para calcular la nota final de la asignatura se seguirá el siguiente criterio:

Se hará media con la nota de los trimestres siempre y cuando se tenga máximo uno suspenso y con nota superior o igual 4. En caso contrario deberá presentarse al examen final de Junio.

## CRITERIOS TERCERO ACADÉMICAS:

Se valorará la evolución y progreso del alumno, según sus capacidades, observando su trabajo diario en clase, su interés, las actividades que realice, así como las pruebas escritas y recogiendo todos estos datos en el cuaderno de calificación del profesor.

En reunión del Departamento de Matemáticas, del día 3 de septiembre de 2021 se acordó el siguiente método de evaluación:

1. Se revisarán y valorarán los ejercicios de clase
2. Periódicamente, se realizarán pruebas de evaluación por cada tema trabajado para comprobar el grado de asimilación y consecución de los objetivos.
3. Por cada tema, y siempre que la temporalización lo permita, se entregará a todos los alumnos una tarea competencial, que deberán entregar el día del control. Estos trabajos contarán como parte del control con un valor máximo de un punto.
4. A la finalización del trimestre, se realizará otra prueba global de evaluación de todas las unidades trabajadas. Esta prueba se ajustará a los criterios mínimos exigidos por el Ministerio de Educación.  
Si en dicha prueba el alumno suspende dos o más temas, tendrá directamente el trimestre suspenso.  
En caso contrario se hará media conforme a los porcentajes abajo indicados.  
A partir de esta prueba, y del trabajo trimestral el departamento valorará quien debe salir del programa de refuerzo y viceversa. Estos controles trimestrales se realizarán en las semanas de evaluación decididas por el claustro de profesores.
5. Para calcular la nota final de la asignatura se tendrán que tener superados los tres trimestres.
6. Para puntuar dicho trimestre se seguirá el siguiente criterio:

<b>PORCENTAJES</b>
<b>Controles de temas : 60% de la nota trimestral</b>
<b>Control trimestral: 30%</b>
<b>Notas de clase: 5 %</b>
<b>Competencias: 5%</b>

7. Si en alguno de los temas el alumno no asiste a un tercio o más de las explicaciones, el procedimiento para evaluar dicho tema será el siguiente:  
El alumno deberá presentar un trabajo que el departamento fijará y que tendrá un valor del 30% y presentarse al control que tendrá un valor del 70%, siendo el resultante de dicha nota la que computará a nivel de media según lo establecido por el departamento  
Así se podrá suplir el déficit de trabajo diario y la evaluación oral, que en este caso, debido a las ausencias, estaría alejada de la realidad

**8. Los alumnos cuya nota final sea menor o igual a 6 , deberán realizar un trabajo vacacional que entregarán al comienzo del curso siguiente.**

**9. En el caso de que se produzca un nuevo confinamiento u otra situación atípica que dificulte la evaluación del alumnado tal y como se detalla en el presente documento, se revisarán los criterios de evaluación adaptándolos a dichas nuevas circunstancias educativas, quedando de la siguiente manera:**

- o Escenario 1 (presencialidad total): se seguirán los criterios de evaluación descritos a lo largo de esta programación.**
- o Escenario 2 (semipresencialidad): se valorará con un 70% de la nota total el trabajo presencial realizado por el alumno, mientras que el 30% restante se evaluará con el trabajo a distancia durante los días que les corresponda la docencia on-line.**
- o Escenario 3 (confinamiento): toda la actividad educativa se desarrollará a través de la vía telemática, de tal manera que se dividirá la forma de evaluación en dos bloques:**

**Trabajo diario: 60% de la nota total del alumno.**

**Pruebas escritas: 40% de la nota.**

**Para superar la asignatura será necesario obtener un mínimo de 4 en estos exámenes. Además, éstos se realizarán conectando una cámara web que permita al profesor seguir la realización de la prueba.**

## CRITERIOS TERCERO APLICADAS:

Se valorará la evolución y progreso del alumno, según sus capacidades, observando su trabajo diario en clase, su interés, las actividades que realice, así como las pruebas escritas y recogiendo todos estos datos en el cuaderno de calificación del profesor.

En reunión del Departamento de Matemáticas, del día 3 de septiembre de 2021 se acordó el siguiente método de evaluación:

1. Se revisarán y valorarán los ejercicios de clase
2. Periódicamente, se realizarán pruebas de evaluación por cada tema trabajado para comprobar el grado de asimilación y consecución de los objetivos.
3. Por cada tema, y siempre que la temporalización lo permita, se entregará a todos los alumnos una tarea competencial, que deberán entregar el día del control. Estos trabajos contarán como parte del control con un valor máximo de un punto.
4. A la finalización del trimestre, se realizará otra prueba global de evaluación de todas las unidades trabajadas. Esta prueba se ajustará a los criterios mínimos exigidos por el Ministerio de Educación.  
Si en dicha prueba el alumno suspende dos o mas temas, tendrá directamente el trimestre suspenso.  
En caso contrario se hará media conforme a los porcentajes abajo indicados.  
A partir de esta prueba, y del trabajo trimestral el departamento valorará quien debe salir del programa de refuerzo y viceversa. Estos controles trimestrales se realizarán en las semanas de evaluación decididas por el claustro de profesores.
5. Para calcular la nota final de la asignatura se tendrán que tener superados los tres trimestres.
6. Para puntuar dicho trimestre se seguirá el siguiente criterio:

PORCENTAJES
Controles de temas : 60% de la nota trimestral
Control trimestral: 30%
Notas de clase: 5 %
Competencias: 5%

7. Si en alguno de los temas el alumno no asiste a un tercio o más de las explicaciones, el procedimiento para evaluar dicho tema será el siguiente:  
El alumno deberá presentar un trabajo que el departamento fijará y que tendrá un valor del 30% y presentarse al control que tendrá un valor del 70%, siendo el resultante de dicha nota la que computará a nivel de media según lo establecido por el departamento  
Así se podrá suplir el déficit de trabajo diario y la evaluación oral, que en este caso, debido a las ausencias, estaría alejada de la realidad

8. Los alumnos cuya nota final sea menor o igual a 6 , deberán realizar un trabajo vacacional que entregarán al comienzo del curso siguiente.

9. En el caso de que se produzca un nuevo confinamiento u otra situación atípica que dificulte la evaluación del alumnado tal y como se detalla en el presente documento, se revisarán los criterios de evaluación adaptándolos a dichas nuevas circunstancias educativas, quedando de la siguiente manera:

- o Escenario 1 (presencialidad total): se seguirán los criterios de evaluación descritos a lo largo de esta programación.
- o Escenario 2 (semipresencialidad): se valorará con un 70% de la nota total el trabajo presencial realizado por el alumno, mientras que el 30% restante se evaluará con el trabajo a distancia durante los días que les corresponda la docencia on-line.
- o Escenario 3 (confinamiento): toda la actividad educativa se desarrollará a través de la vía telemática, de tal manera que se dividirá la forma de evaluación en dos bloques:

Trabajo diario: 60% de la nota total del alumno.

Pruebas escritas: 40% de la nota.

Para superar la asignatura será necesario obtener un mínimo de 4 en estos exámenes. Además, éstos se realizarán conectando una cámara web que permita al profesor seguir la realización de la prueba.

## AMPLIACION MATEMATICAS TERCERO:

Se valorará la evolución y progreso del alumno, según sus capacidades, observando su trabajo diario en clase, su interés, las actividades que realice y su comportamiento grupal.

En reunión del Departamento de Matemáticas, del día 3 de septiembre de 2021 se acordó el siguiente método de evaluación:

1. Para puntuar las evaluaciones se seguirá el siguiente procedimiento y criterio:

Notas de clase: el 15 % de la nota

Nota de los trabajos : 85% de la nota

Si en alguno de los temas el alumno no asiste a un 40% o o más de las explicaciones, el procedimiento para evaluar dicho tema será el siguiente:

El alumno deberá presentar un trabajo que el departamento fijará y que tendrá un valor del 30%.

Además deberá presentarse a la convocatoria ordinaria de junio con las unidades didácticas correspondientes a la evaluación pendiente teniendo un valor del 70%.

El resultante de dicha nota computará a nivel de media según lo establecido por el departamento.

Así se podrá suplir el déficit de trabajo diario y la evaluación oral, que en este caso, debido a las ausencias, estaría alejada de la realidad

2. Para calcular la nota final de la asignatura se tendrán que tener superados los tres trimestres.

**3. Si algún alumno no entregase más de un trabajo, o suspendiese dos o más trabajos deberá realizar un control trimestral para comprobar el grado de asimilación y consecución de los objetivos.**

**4. En el caso de que se produzca un nuevo confinamiento u otra situación atípica que dificulte la evaluación del alumnado tal y como se detalla en el presente documento, se revisarán los criterios de evaluación adaptándolos a dichas nuevas circunstancias educativas, quedando de la siguiente manera:**

- o Escenario 1 (presencialidad total): se seguirán los criterios de evaluación descritos a lo largo de esta programación.**
- o Escenario 2 (semipresencialidad): se valorará con un 70% de la nota total el trabajo presencial realizado por el alumno, mientras que el 30% restante se evaluará con el trabajo a distancia durante los días que les corresponda la docencia on-line.**
- o Escenario 3 (confinamiento): toda la actividad educativa se desarrollará a través de la vía telemática, de tal manera que se dividirá la forma de evaluación en dos bloques:**

**Trabajo diario: 30% de la nota total del alumno.**

**Trabajos enviados : 70% de la nota.**

## CRITERIOS CUARTO ACADÉMICAS:

Se valorará la evolución y progreso del alumno, según sus capacidades, observando su trabajo diario en clase, su interés, las actividades que realice, así como las pruebas escritas y recogiendo todos estos datos en el cuaderno de calificación del profesor.

En reunión del Departamento de Matemáticas, del día 5 de septiembre de 2025 se acordó el siguiente método de evaluación:

1. Se revisarán y valorarán los ejercicios de clase
2. Periódicamente, se realizarán pruebas de evaluación por cada tema trabajado para comprobar el grado de asimilación y consecución de los objetivos.
3. Por cada tema, y siempre que la temporalización lo permita, se entregará a todos los alumnos una tarea competencial, que deberán entregar el día del control. Estos trabajos contarán como parte del control con un valor máximo de un punto.
4. A la finalización del trimestre, se realizará otra prueba global de evaluación de todas las unidades trabajadas. Esta prueba se ajustará a los criterios mínimos exigidos por el Ministerio de Educación. Si en dicha prueba el alumno suspende dos o más temas, tendrá directamente el trimestre suspenso.

En caso contrario se hará media conforme a los porcentajes abajo indicados.

PORCENTAJES
Controles de temas : 50% de la nota trimestral
Control trimestral: 40%
Notas de clase: 5 %
Comportamiento: 5%

Estos controles trimestrales se realizarán en las semanas de evaluación decididas por el claustro de profesores.

6. Para puntuar dicho trimestre se seguirá el siguiente criterio:

Si en alguno de los temas el alumno no asiste a un tercio o más de las explicaciones, el procedimiento para evaluar dicho tema será el siguiente:

El alumno deberá presentar un trabajo que el departamento fijará y que tendrá un valor del 30% y presentarse al control que tendrá un valor del 70%, siendo el resultante de dicha nota la que computará a nivel de media según lo establecido por el departamento

Así se podrá suplir el déficit de trabajo diario y la evaluación oral, que en este caso, debido a las ausencias, estaría alejada de la realidad.

7. Para calcular la nota final de la asignatura se seguirá el siguiente criterio:

Se hará media con la nota de los trimestres siempre y cuando se tenga máximo uno suspenso y con nota superior o igual 4. En caso contrario deberá presentarse al examen final de Junio.

## CRITERIOS CUARTO APLICADAS:

Se valorará la evolución y progreso del alumno, según sus capacidades, observando su trabajo diario en clase, su interés, las actividades que realice, así como las pruebas escritas y recogiendo todos estos datos en el cuaderno de calificación del profesor.

En reunión del Departamento de Matemáticas, del día 5 de septiembre de 2025 se acordó el siguiente método de evaluación:

1. Se revisarán y valorarán los ejercicios de clase
2. Periódicamente, se realizarán pruebas de evaluación por cada tema trabajado para comprobar el grado de asimilación y consecución de los objetivos.
3. Por cada tema, y siempre que la temporalización lo permita, se entregará a todos los alumnos una tarea competencial, que deberán entregar el día del control. Estos trabajos contarán como parte del control con un valor máximo de un punto.
4. A la finalización del trimestre, se realizará otra prueba global de evaluación de todas las unidades trabajadas. Esta prueba se ajustará a los criterios mínimos exigidos por el Ministerio de Educación.  
Si en dicha prueba el alumno suspende dos o más temas, tendrá directamente el trimestre suspenso.  
En caso contrario se hará media conforme a los porcentajes abajo indicados.

GRUPO DE REFERENCIA
50% media de controles
40% de la nota del trimestral
5% de la nota de clase
5% de comportamiento

Estos controles trimestrales se realizarán en las semanas de evaluación decididas por el claustro de profesores

- Si en alguno de los temas el alumno no asiste a un tercio o más de las explicaciones, el procedimiento para evaluar dicho tema será el siguiente:  
El alumno deberá presentar un trabajo que el departamento fijará y que tendrá un valor del 30% y presentarse al control que tendrá un valor del 70%, siendo el resultante de dicha nota la que computará a nivel de media según lo establecido por el departamento  
Así se podrá suplir el déficit de trabajo diario y la evaluación oral, que en este caso, debido a las ausencias, estaría alejada de la realidad
5. Para calcular la nota final de la asignatura se seguirá el siguiente criterio:  
Se hará media con la nota de los trimestres siempre y cuando se tenga máximo una parte suspenso y con nota superior o igual 4.  
En caso contrario deberá presentarse al examen final de Junio.

## ANEXO CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DPTO. DE MATEMÁTICAS

En vista de las nuevas directrices emitidas por la consejería de educación mediante la **resolución del 23 de Noviembre de 2021**, por la que se dictan instrucciones sobre la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, con **respecto al Real Decreto 984/2021, de 16 de Noviembre**, y tratando de ajustar en lo posible los criterios de este departamento, hemos decidido en reunión del día 30 de Marzo de 2021 las siguientes modificaciones:

### CON RESPECTO A LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

1. La nota final de la asignatura será la media de los tres trimestres, siempre y cuando se cumpla que haya como mucho uno suspenso y la nota de este sea igual o superior a 4.
2. En el examen ordinario que se realizará en Junio se seguirán los mismos criterios.
3. En casos extraordinarios el departamento de matemáticas podrá, en conformidad con el equipo docente, considerar la evaluación positiva de una asignatura, que no su superación, con vistas a una posible promoción del alumno en condiciones excepcionales sin tener en cuenta los rendimientos académicos.